



La salud
es de todos

Minsalud

Agenda de Estudios Sectoriales y Evaluaciones de Política Pública en Salud 2020

Ministerio de Salud y Protección Social
Oficina Asesora de Planeación y Estudios
Sectoriales
Grupo de Estudios Sectoriales y de Evaluación de Política Pública

Bogotá D.C., Noviembre de 2019



Introducción

El Ministerio de Salud y Protección Social, en cabeza de la Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales, y a través del Grupo de Estudios Sectoriales y de Evaluación de Política Pública en salud (GESEPP) ha establecido la Agenda de Estudios Sectoriales y Evaluaciones de Política Pública en Salud, como una herramienta para la priorización de estudios y evaluaciones claves a desarrollar, lo anterior como insumo para la toma de decisiones basada en evidencia.

El presente documento da cuenta del proceso de construcción de la **Agenda de Estudios y Evaluaciones – 2020**, el cual incluye las necesidades identificadas por las diferentes áreas del Ministerio, los criterios de priorización de los mismos, los estudios y evaluaciones priorizados, los cuales serán puestos a disposición de la Alta Dirección para la definición de la misma.



i) Identificación de Necesidades de Estudios y Evaluaciones

La OAPES mediante Memorando número 201912300163903 del 13 de agosto de 2019 solicitó a todas las dependencias del Ministerio de Salud y Protección Social - MSPS, información en relación con las necesidades de estudios y/o evaluaciones de interés. Lo anterior, como insumo para la construcción de la Agenda de Estudios Sectoriales y Evaluaciones de Política Pública en Salud 2020.

A continuación se presentan las propuestas por las dependencias:

No	DEPENDENCIA	NECESIDADES IDENTIFICADAS	RESPONSABLE
1	Dirección de Regulación de la Operación del Aseguramiento en Salud, Riesgos Laborales y Pensiones	Proponer una estrategia que permita consolidar y analizar la información que generen las Entidades Promotoras de Salud (EPS), en relación con los eventos en salud asociados a la ocupación de los trabajadores no asegurados al Sistema General de Riesgos Laborales (SGRL) en Colombia.	Plinio Alejandro Bernal Ramírez- Director
2	Oficina de Calidad	Estudio de costos de la no calidad de la atención en salud en el SOGC	Olga Lucía Giraldo Vélez Jefe de Oficina
3-4	Subdirección de Enfermedades Transmisibles	Levantamiento de la línea de base para demostrar la eliminación del Plan Colombia.	Claudia Cuellar Segura
		Estudio del impacto en la UPC de la implementación de las nuevas directrices del Programa Nacional de Tuberculosis.	Julián Trujillo Trujillo
5-6	Dirección de Epidemiología y Demografía	Evaluación del Plan Decenal de Salud 2012-2021	Sandra Lorena Girón Vargas
		Fase I de la Encuesta Nacional de Situación Nutricional en Colombia- ENSIN 2020	
7-8-9	Dirección de Prestación de Servicios y Atención Primaria	Ai hospital: evaluar las características en términos de dimensionamiento, desarrollo e implementación.	Samuel García de Vargas
		Redes Integrales de prestadores de servicios de salud: evaluar la gestión de los actores y el dimensionamiento del proceso en lo correspondiente a las condiciones y decisiones tomadas por los actores y el resultado final.	
		Acreditación en Salud: Identificar los incentivos o no de iniciar el proceso en el campo operativo y financiero.	
10	Dirección de Medicamentos y Tecnologías en salud	Evaluación Integral a la política Farmacéutica Nacional- CONPES 155 de 2012, en cada una de sus diez (10) estrategias y actividades que enumera el documento	Aurelio Mejía Mejía
11-12-13	Dirección de Financiamiento Sectorial	Impacto de la Redistribución del SGP destinado al subsidio de Oferta, artículos 231 de la Ley 1955 de 2019	Anwar Rodriguez Chehade



		Estudio frente a la implementación del artículo 242 de la Ley 1955 de 2019, subsidio parcial a la cotización	
		Impacto en los resultados de salud y financiamiento debido al incremento del impuesto al tabaco	
14-15-16-17	Oficina Asesora de Planeación	Evaluación Integral del Sistema General de Seguridad Social en Salud –SGSSS	Wilson Fernando Melo Velandia
		Evaluación del PAPSIVI –fase II (Acompañamiento a Oficina de Promoción Social)	
		Formulación PDSP 2022 -2031 (Acompañamiento a DED)	
		Evaluación de la Política Pública Nacional de Discapacidad e Inclusión Social (Acompañamiento a Oficina de Promoción Social)	

ii) Proceso de priorización de estudios y evaluaciones

Luego de recibida la información, y de un análisis preliminar, el grupo de Estudios Sectoriales y de Evaluación de Política Pública – GESEPP, solicitó a las dependencias ampliar la información sobre los estudios y evaluaciones propuestos, para tal fin se remitió un correo electrónico indicando el diligenciamiento de una ficha técnica. (Ver anexo 1.)

Con las fichas diligenciadas, el GESEPP realizó en el mes de octubre de 2019, dos (2) reuniones donde se analizaron, clasificaron y priorizaron las temáticas presentadas. Para el análisis se emplearon criterios de evaluación asociados a: relevancia, pertinencia, población objetivo, población beneficiaria, disponibilidad de fuentes de información, recursos y capacidad del GESEPP, conforme lo definido en el *Procedimiento de Elaboración de Estudios y Evaluaciones de Política Pública en Salud - DESP04*.

A continuación se presenta la matriz de resultados de clasificación de necesidades de estudios y evaluaciones:



Cuadro. Análisis y clasificación de necesidades de estudios y evaluaciones

No.	Dependencias	Necesidades Identificadas	Estudios	Evaluaciones	Relevancia	Pertinencia	Población Objetivo Población Beneficiaria	Observaciones	Recomendaciones
1	Dirección de Epidemiología y Demografía	Evaluación del Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021		X	5	No	Nacional	Aunque esta evaluación es de suma importancia, se considera que técnicamente se debe esperar a que finalice el PDSP, para realizar la evaluación, que en este caso sería una evaluación de resultados. Lo anterior, teniendo en cuenta que ya existe una Evaluación de procesos e institucional del PDSP, la cual fue elaborada por el GESEPP de la OAPES.	Se recomienda no incluir en este momento, pero si en la Agenda 2022
2	Dirección de Epidemiología y Demografía	Fase I de la Encuesta Nacional de Situación Nutricional en Colombia- ENSIN 2020	X		5	Si	Nacional	Este estudio supera la competencia OAPES, teniendo en cuenta que existe un Sistema Nacional de Estudios y Encuestas Poblacionales , a cargo de la DED	Se sugiere que no sea incluida, revisar competencia de la DED
3	Dirección de Financiamiento Sectorial	Impacto de la Redistribución del SGP destinado al subsidio de Oferta, artículos 231 de la Ley 1955 de 2019		x	3	No	Nacional	Art. 231 de la Ley 1955 de 2019. No se puede evaluar en vigente 2020, requiere un período más amplio para evaluar los efectos generados.	Se sugiere no incluir en la agenda 2020, no obstante puede ser considerado posteriormente.
4	Oficina Asesora de Planeación	Evaluación del PAPSIVI Fase II - Acompañamiento a la Oficina Promoción Social		X	5	Si	Víctimas	En curso primera fase de la Evaluación	Debe ser incluido en la Agenda 2020 para dar continuidad
5	Oficina Asesora de Planeación	Evaluación de la Política Pública Nacional de Discapacidad e Inclusión Social – Acompañamiento a la Oficina de Promoción Social		X	5	Sí	Nacional (Personas con discapacidad, sus familias y cuidadores)	En curso primera fase de la Evaluación	Debe ser incluido en la Agenda 2020 para dar continuidad



6	Oficina Asesora de Planeación	Evaluación Integral del Sistema General de Seguridad Social en Salud –SGSSS		X	5	Si	Nacional	Esta evaluación fue establecida por la Ley 1438 de 2011 Art.2	Debe ser incluida en la Agenda 2020, por mandato normativo
7	Oficina Asesora de Planeación	Formulación PDSP 2022 -2031 Acompañamiento a Dirección de Epidemiología y Demografía	X		5	Sí	Nacional	Es mandato normativo	Debe ser incluido en la Agenda 2020, por mandato normativo
8	Dirección de Prestación de Servicios y Atención Primaria	Ai hospital: evaluar las características en términos de dimensionamiento, desarrollo e implementación.		X	5	Sí	Nacional	No aplica para una evaluación de resultados considerando que su implementación está en curso, su planteamiento es reciente	No debería ser incluida en la Agenda 2020, podría ser considerada posteriormente.
9	Dirección de Prestación de Servicios y Atención Primaria	Redes Integrales de prestadores de servicios de salud: evaluar la gestión de los actores y el dimensionamiento del proceso en lo correspondiente a las condiciones y decisiones tomadas por los actores y el resultado final.		X	5	Si	Nacional	Se debe considerar esta evaluación dentro de la Agenda 2020	Se propone incluir en Agenda de evaluaciones del DNP
10	Dirección de Medicamentos y Tecnologías en salud	Evaluación Integral a la política Farmacéutica Nacional- CONPES 155 de 2012, en cada una de sus diez (10) estrategias y actividades que enumera el documento		X	5	Si	Nacional	Se debe considerar esta evaluación dentro de la Agenda 2020	Se propone incluir en Agenda de evaluaciones del DNP
11	Dirección de Financiamiento Sectorial	Estudio frente a la implementación del artículo 242 de la Ley 1955 de 2019, subsidio parcial a la cotización	x		5	Sí	PPNA-población subsidiada	Se debe considerar este estudio dentro de la Agenda 2020	Por capacidad del GESEPP no es posible abordarlo



12	Dirección de Financiamiento Sectorial	Impacto en los resultados de salud y financiamiento debido al incremento del impuesto al tabaco	x		5	Sí	Nacional	Se debe considerar esta evaluación dentro de la Agenda 2020	Por capacidad del GESEPP no es posible abordarlo
13	Dirección de Regulación de la Operación del Aseguramiento en Salud, Riesgos Laborales y Pensiones	Proponer una estrategia que permita consolidar y analizar la información que generen las Entidades Promotoras de Salud (EPS), en relación con los eventos en salud asociados a la ocupación de los trabajadores no asegurados al Sistema General de Riesgos Laborales (SGRL) en Colombia.	x		4	Si	Población Informal	Teniendo en cuenta el puntaje de relevancia 4 no será incluido en la Agenda 2020	No se incluye en la agenda
14	Oficina de Calidad	Estudio de costos de la no calidad de la atención en salud en el SOGC	x		4	Sí	Nacional	Teniendo en cuenta el puntaje de relevancia 4 no será incluido en la Agenda 2020	No se incluye en la agenda
15	Dirección de Prestación de Servicios y Atención Primaria	Acreditación en Salud: Identificar los incentivos o no de iniciar el proceso en el campo operativo y financiero.	x		4	Sí	Nacional	Teniendo en cuenta el puntaje de relevancia 4 no será incluido en la Agenda 2020	No se incluye en la agenda
16	Subdirección de Enfermedades Transmisibles	Levantamiento de la línea de base para demostrar la eliminación del Plan Colombia.	x		3	Sí	Pian	Teniendo en cuenta el puntaje de relevancia 3 no será incluido en la Agenda 2020	No se incluye en la agenda
17	Subdirección de Enfermedades Transmisibles	Estudio del impacto en la UPC de la implementación de las nuevas directrices del Programa Nacional de Tuberculosis.	x		3	Sí	Población privada de la libertad Población vulnerable	Teniendo en cuenta el puntaje de relevancia 3 no será incluido en la Agenda 2020	No se incluye en la agenda



iii) Resultado priorización de estudios y evaluaciones

Como resultado del proceso de priorización, se concluye que de las diez y siete (17) propuestas presentadas por las dependencias, cuatro (4) correspondiente a estudios y cinco (5) a evaluaciones, son relevantes para el MSPS:

	Temática	Categoría	Recomendación OAPES	Observaciones
1	<i>Formulación PDSP 2022 -2031</i> Acompañamiento a Dirección de Epidemiología y Demografía en la formulación estratégica y puesta en marcha	Estudio	Incluir Agenda 2020 MSPS	Requerimiento Ley 1438 de 2011 (Art.6)
2	<i>Ai hospital</i> Evaluar las características en términos de dimensionamiento, desarrollo e implementación	Estudio		
3	<i>Estudio frente a la implementación del artículo 242 de la Ley 1955 de 2019</i> subsido parcial a la cotización	Estudio		
4	<i>Impacto en los resultados de salud y financiamiento debido al incremento del impuesto al tabaco</i>	Estudio		
5	Evaluación del PAPSIVI – (Fase II)	Evaluación	Incluir Agenda 2020 MSPS	En 2019 se avanzó en la Fase I de la evaluación Se recomienda dar continuidad a la misma
6	<i>Evaluación de la Política Pública Nacional de Discapacidad e Inclusión Social</i>	Evaluación	Incluida Agenda 2019 del DNP	En ejecución OAPES Brinda acompañamiento a la Oficina de Promoción Social en la mesa técnica - DNP
7	Evaluación Integral del Sistema General de Seguridad Social en Salud –SGSSS	Evaluación	Incluir Agenda 2020 del DNP	Requerimiento Ley 1438 de 2011 (Art.2)
8	<i>Redes Integrales de prestadores de servicios de salud</i> Evaluar la gestión de los actores y el dimensionamiento del proceso en lo correspondiente a las condiciones y decisiones tomadas por los actores y el resultado final.	Evaluación		
9	<i>Evaluación Integral a la política Farmacéutica Nacional- CONPES 155 de 2012</i> En cada una de sus diez (10) estrategias y actividades que enumera el documento.	Evaluación		



iv) Consideraciones Especiales

En relación con las evaluaciones, la OAPES recomienda incluir en la Agenda 2020 del Ministerio, las siguientes evaluaciones:

- **Evaluación del PAPSIVI – Fase II**, en esta evaluación la OAPES brinda acompañamiento metodológico a la Oficina de Promoción Social. Durante la vigencia 2019 se desarrolló la Fase I, cuyo alcance fue la compilación, procesamiento y análisis de la información disponible en el Ministerio de Salud, particularmente con lo relacionado con cobertura, atenciones en salud y recursos invertidos en el marco del Programa. Para la fase II, la Oficina de Promoción Social busca profundizar en las posibles causas de las situaciones encontradas a través de entrevistas a actores del sistema encargados de la implementación del programa y encuestas a víctimas beneficiarias de la atención psicosocial. Lo anterior con el fin de generar recomendaciones de política que mejoren la efectividad y eficiencia del programa.
- **Evaluación de la Política Pública Nacional de Discapacidad e Inclusión Social**, liderada por el Departamento Nacional de Planeación, el MSPS hace parte del Comité Técnico de Evaluación. La evaluación se encuentra en proceso de concurso de méritos abierto para selección de la firma evaluadora. Para la vigencia 2020, se espera dar inicio al desarrollo de la evaluación y acompañar técnicamente la revisión de documentos y productos establecidos en el marco de la evaluación.
- **Evaluación Integral y Sistemática del Sistema General de Seguridad Social en Salud – SGSSS de Colombia**: en cumplimiento a lo establecido en la Ley 1438 de 2011, particularmente en lo pertinente al artículo 2, corresponde al Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS) la realización de la, cada cuatro (4) años; por lo anterior, la OAPES, recomienda incluir esta evaluación en la Agenda para la vigencia 2020 y gestionar su inclusión en la Agenda de Evaluaciones del Departamento Nacional de Planeación (DNP) para la vigencia 2020.

De otra parte, en materia de Estudios, conforme al mandato normativo, establecido por la Ley 1438 de 2011, Art. 6 el MSPS, y en consideración a que el *Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021* entra en fase de finalización. Es conveniente iniciar las gestiones necesarias para la construcción del nuevo **Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031**. Por tanto, la OAPES recomienda se incluya en la Agenda 2020, el acompañamiento técnico a la Dirección de Epidemiología y Demografía y a los equipos que estime conveniente el Ministerio, para avanzar en lo correspondiente.



v) Análisis capacidad GESEPP

Distribución Requerimiento Tiempo
Equipo GESEPP - Agenda 2020

